



Subsanacion de documentos Precontractuales

Desde Renzo Castillo Garcias <renzo.castillog@habitatbogota.gov.co>

Fecha Mar 16/09/2025 10:10

Para carloshzms@gmail.com <carloshzms@gmail.com>

CC Jose Luis Daza Perez <jose.daza@habitatbogota.gov.co>; Carlos Gabriel Gutierrez Pacheco <carlos.gutierrezp@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo

A efectos de continuar el proceso precontractual es necesario realizar las siguientes Subsanaciones a documentos.

1. Examen médico para que este sea válido por tres (3) años es necesario que se presente continuidad laboral, sin que exista un cese laboral mayor a seis(6) meses; se evidencia que la última experiencia laboral corresponde a fecha 31/12/2024.
2. El RIT debe señalar en el régimen tributario Preferencial ICA; toda vez que el régimen común es responsable de IVA
3. Las declaraciones juramentadas de declaración de bienes y rentas tanto la del SIDEAP como la del SIGEP debe ser la información exactamente igual por su naturaleza.
4. Falta H.V del sideap presentar; para posterior validación.
5. Pantallazo del secop II Corresponde al que identifica la información del contratista; la cual se obtiene dando click en la silueta del lado izquierdo en secop.
6. Falta constancia de suscripción talento no palanca.

Una vez realizados los ajustes remitir nuevamente para continuar tramite. Gracias